



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 34/DGDE/2011.
EXPEDIENTE N°. 1/N-27/2011.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 28 de septiembre de 2011, los suscritos C.C. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; C.P.A. Carlos Gil Lerma, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores; y L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández, Auditor, todos ellos adscritos a la **Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco**, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado** sito en Pasaje de los Ferroveteros No.70 Edificio Progreso Tercer Piso, Plaza Tapatía C.P: 44360, de esta ciudad; entrevistándonos con el Ing. José David Vázquez Matamoros, en su carácter de Director General Administrativo con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Ing. José David Vázquez Matamoros, en su carácter de Director General Administrativo, del oficio número 2070/DGDE/2011, signado por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores; Contralor del Estado, de fecha 19 de septiembre de 2011, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez; Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; C.P.A. Carlos Gil Lerma, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores; y L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández, Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado, en específico en la Dirección de Área de Servicios Generales, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Adquisiciones realizadas directamente por la Dependencia**, b).- **Proveedores**, c).- **Adquisiciones consolidadas por la Secretaría de Administración** y d).- **Verificación de Activos Fijos** en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre de 2011.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Ing. José David Vázquez Matamoros, en su carácter de Director General Administrativo de la Contraloría del Estado y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio [REDACTED], respectivamente, expedidas por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores; Contralor del Estado, y por la Lic. Ana Rosa Micalco Méndez Director General Administrativo de la Contraloría del Estado a excepción del folio 1998 que fue expedido por el Ing. José David Vázquez Matamoros con idéntico nombramiento respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Ing. José David Vázquez Matamoros, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para votar expedida por el Instituto Federal [REDACTED] con vigencia al año 2012, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 34/DGDE/2011.
EXPEDIENTE N°. 1/N-27/2011.

designa a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los L.A.E. Víctor Jesús González Muñiz, y la C. Florentina Valdivia Huacuja, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos. mayores de edad, con domicilio oficial, sito en calle [REDACTED] y [REDACTED]

[REDACTED] los cuales se identifican con Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] con vigencia de 2021 y 2012 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Director General Administrativo, de la Contraloría del Estado, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 2070/DGDE/2011 de fecha 19 de septiembre de 2011.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- **Adquisiciones realizadas directamente por la Dependencia**, b).- **Proveedores**, c).- **Adquisiciones consolidadas por la Secretaría de Administración** y d).- **Verificación de Activos Fijos**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre de 2011 en la Dirección de Área de Servicios Generales adscrita a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; designando a la Arq. Sandra Aida Hernández Hernández, quien se identifica con Credencial para votar expedida por el [REDACTED] con vigencia al año de 2012, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Ing. José David Vázquez Matamoros en su carácter de Director General Administrativo, instruya a la Arq. Sandra Aida Hernández Hernández, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al personal del área antes mencionada para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Ing. José David Vázquez Matamoros, en su carácter Director General Administrativo de la Contraloría del Estado y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiesta que: **"No tengo mas que Agregar"**.

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:30 quince treinta horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuádruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Ing. José David Vázquez Matamoros

[Handwritten signatures and marks on the left margin]





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

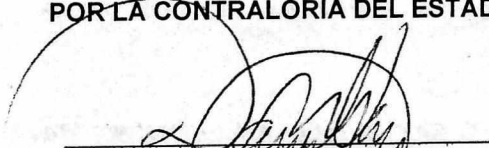
ACTA No. 34/DGDE/2011.
EXPEDIENTE N°. 1/N-27/2011.

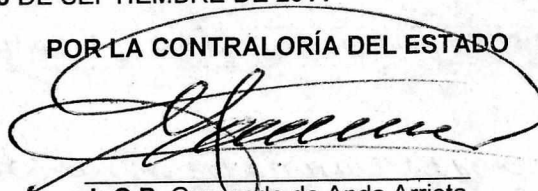
en su carácter de **Director General Administrativo, de la Contraloría del Estado**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

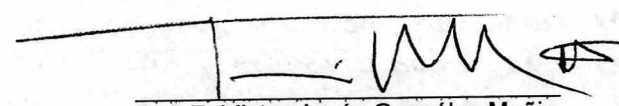
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

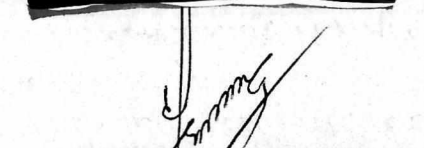
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

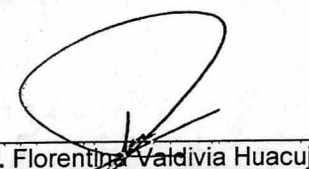

Ing. José David Vázquez Matamoros
Director General Administrativo



L.C.P. Generado de Anda Arrieta
Director de Área de Auditoría

TESTIGOS



L.A.E. Víctor Jesús González Muñiz

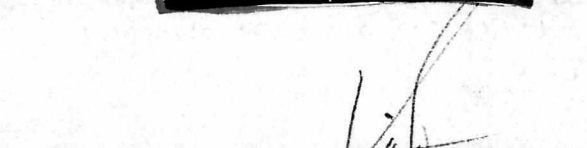

C.P.A. Carlos Gil Lerma
Coordinador de Auditoría


C. Florentina Valdivia Huacuja


L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre
Supervisor de Auditores

ENLACE


Arq. Sandra Aida Hernández Hernández
Director de Servicios Generales


L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández
Auditor

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría N°. 034/DGDE/2011 de fecha 28 de septiembre de 2011.-----

----- conste.

